

7- A la suma de veinte y cinco mil pesos con 00/100 (RD\$25,000.00) mensuales, a favor de la señora Juana María Torres García, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0261871-7.

Artículo 2.- El presente beneficio no será válido para aquellas personas que ya se encuentren disfrutando de pensión otorgada por el Estado.

Párrafo: En los casos positivos, el beneficiario (a) podrá optar por aquella que más le favorezca.

Artículo 3.- Dichas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Ley de Gastos Públicos.

Artículo 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Hacienda, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete días (7) del mes de mayo del año dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 375-09 que nombra funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior y en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 375-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Luisa Elena Ramírez Santana, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Frankfurt, Alemania.

ARTÍCULO 2.- La señora Yildalina Tatem Brache, queda designada Embajadora, Encargada del Departamento de Relaciones Bilaterales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Juan José Martínez.

ARTÍCULO 3.- La señora Jatna Concepción Delgado, queda designada Consejera del Departamento de Relaciones Bilaterales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 376-09 que nombra a los señores Leonardo Cohen, Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y confirma a la Lic. Dulce Rosario de la Maza, como Ministra Consejera de la Embajada de la República en Ottawa, Canadá.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 376-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Leonardo Cohen, queda designado Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2.- La Licda. Dulce Rosario de la Maza, queda confirmada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Ottawa, Canadá.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ